

NOTA DEL TSE

TSE renovó certificado de calidad

San José, 23 de diciembre 2016. Luego de un proceso que se inició a finales de setiembre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) renovó su certificación ISO 9001:2008, que le había sido otorgada por el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) en octubre de 2013. Del 26 al 31 de setiembre, la institución se sometió a la auditoría que evaluaba los procesos registrales civiles, de apoyo y estratégicos. El 15 de diciembre el TSE recibió la carta de concesión de la renovación por parte de INTECO. “Al contar con un Sistema de Gestión de Calidad certificado, la institución hace más eficaces sus procesos y además satisface las necesidades de los usuarios”, destacó Marcela Retana, encargada del Órgano Técnico de Gestión de Calidad. Agregó: “con la renovación demostramos nuestro compromiso con la mejora continua y con la ciudadanía costarricense, a la que podemos demostrar, una vez más, nuestra vocación de servicio”. Desde hace tres años el TSE cuenta con la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001:2008, que evalúa los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. A la fecha, los procesos registrales civiles de inscripción de hechos vitales y actos jurídicos, la expedición de documentos de identidad, el trámite de opción y naturalización y la emisión del padrón nacional electoral han cumplido con todos los requisitos para mantener el certificado de calidad. La renovación del certificado se extenderá por tres años. Con el objetivo de mantener este logro, el Sistema de Gestión de Calidad se someterá a una auditoría de seguimiento en el 2017 y otra en el 2018 por parte de INTECO. El reconocimiento ha colocado al TSE en un selecto grupo de instituciones que tienen el galardón. El objetivo de mantener el certificado se debe al interés del organismo electoral por ofrecer mejores servicios a los costarricenses.